

**INFORME DE COMISARIO PARA JUNTA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA DE REPUESTOS KOREANOS IMREPKOR
EJERCICIO ECONOMICO 2012**

Señores
ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

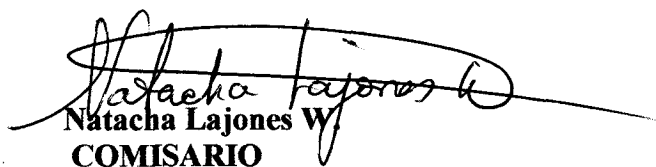
Dando cumplimiento a disposiciones, de conformidad a La Ley de Cías., tengo a bien informar a ustedes, como Comisario de IMP. REP. KOREANOS S.A., las actividades realizadas durante el Ejercicio Económico 2012, y cuyo detalle es el siguiente:

1. Se ha examinado el Balance General de la Compañía IMP. REP. KOREANOS S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, este se efectúa de acuerdo con las Normas de intervención de cuentas, esta revisión incluyó aquellas pruebas de los Registros de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. Y se estableció lo siguiente: no registra movimientos contables que requieran una mayor revisión, por lo tanto establezco que los resultados que se reflejan son los correctos.
2. En mi opinión, los estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de IMP. REP. KOREANOS S.A. Al 31 de Diciembre del 2012 y el resultado de sus operaciones.

Es todo cuanto puedo informar.

Guayaquil, junio 22 del 2015

Atentamente,


Natacha Lajones W.
COMISARIO